



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 0407 / VALLENAR,

05 FEB. 2015

VISTOS

1. Carta aviso a empleador enviada por la trabajadora para hacer uso del derecho a Postnatal Parental,
2. Ley N°20.545 de fecha 17 de octubre del 2011, modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental,
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. Resolución N°1600 del 06 de Noviembre del 2008, Contraloría General de la República, Región de Atacama,
5. Lo dispuesto DFL N° 1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 y las leyes que las complementan y modifican,
6. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo,
7. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébase el permiso postnatal parental, a los funcionarios del área Educación, que se identificarán a continuación en las fechas que se indican:

D. YARITZA RIVERA MADARIAGA, ASISTENTE DE BIBLIOTECA ESC. D-53
DESDE EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 27 DE ENERO DE 2015.

D. TRACY NEIRA TAPIA, TECNICO EN PARVULOS ESCUELA E-58
DESDE EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 10 DE FEBRERO DE 2015.

D. ERIKA MUNIZAGA DUARTE, DOCENTE ESCUELA EQA
DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 17 DE FEBRERO DE 2015.

D. AYLIN CAMPILLAY MENDEZ, DOCENTE ESCUELA D-59
DESDE EL 08 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 01 DE MARZO DE 2015.

D. YERIS CARVAJAL VILLALOBOS, OF. ADMINISTRATIVO DAEM
DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 21 DE ENERO DE 2015.

D. KARINA BORQUEZ DANTAGNAN, OF. ADMINISTRATIVO DAEM
DESDE EL 24 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 17 DE MARZO DE 2015.

D. KELLY ROJAS SANDOVAL, ASISTENTE DE AULA ESCUELA E-58
DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 18 DE MARZO DE 2015.

D. SARA ROJAS ZAMBRA, DOCENTE ESCUELA EQA
DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 23 DE MARZO DE 2015.

D. PAMELA ASTUDILLO MADRID, DOCENTE ESCUELA EQA
DESDE EL 01 DE ENERO AL 25 DE MARZO DE 2015.

D. MELISA BUSTILLOS ROJAS, DOCENTE PIE ESCUELA E-58

D. PAOLA TAPIA TAPIA, DOCENTE ESCUELA EQA
DESDE EL 12 DE ENERO AL 05 DE ABRIL DE 2015.

D. ANGELA GAJARDO ETCHEVERS, TECNICO EN PARVULOS JARDIN INFANTIL
PABLO NERUDA
DESDE EL 26 DE ENERO AL 19 DE ABRIL DE 2014.

2° Se dicta el presente Decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M. (S)

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región de Atacama,
- Sección Personal
- Oficina de Partes Municipal
- Interesado carpeta personal
- Archivo.

PPC/OTV/CDM/jacc.